



Cobertura para neoyorquinos desempleados mediante el Plan de Rescate Americano

Este beneficio vencerá el 31 de diciembre de 2021.

El Plan de Rescate Americano, que se convirtió en ley el 11 de marzo de 2021, incluye disposiciones para ayudar a que los americanos que hayan perdido su trabajo por la pandemia de COVID-19 obtengan un seguro médico de bajo costo o gratis. Si recibe beneficios del seguro de desempleo en 2021, el Plan de Rescate Americano permite que se inscriba en un plan médico casi gratuito mediante NY State of Health con cobertura para todo 2021. Todos los tipos de compensación por desempleo califican.

¿Quién es elegible?

Para ser elegible, debe haber reportado en su solicitud que recibió beneficios del seguro de desempleo durante al menos una semana en 2021. Si su cónyuge ha recibido seguro de desempleo, usted también será elegible si declaran impuestos juntos.

Por otra parte, no puede ser elegible para otro seguro médico, como Medicaid, Medicare, Child Health Plus, Essential Plan ni para una cobertura (asequible) patrocinada por un empleador.

¿Cómo obtienen los consumidores un plan médico “casi gratuito”?

Si recibe beneficios del seguro de desempleo en 2021, es posible que sea elegible para recibir la cantidad máxima de asistencia de crédito fiscal de prima para reducir el costo de su prima mensual. Si es elegible, el plan Plata tendrá los costos más bajos, incluyendo una prima muy baja, un deducible muy bajo o no tendrá deducible, y copagos y coseguro muy bajos cuando use los beneficios.

Si prefiere, puede aplicar los créditos fiscales de prima para reducir los costos de la prima mensual de su plan Platino, Oro o Bronce; sin embargo, se aplican los deducibles, los copagos y los coseguros habituales.

Este plan médico casi gratuito estará disponible para los neoyorquinos elegibles hasta fines de 2021.

¿Son retroactivos a enero los cambios del seguro médico para los neoyorquinos desempleados?

Sí. Según el Plan de Rescate Americano, esta norma es retroactiva a enero de 2021.

Los consumidores que hayan estado inscritos en un QHP mediante NY State of Health y sean elegibles para este beneficio, podrán reclamar créditos fiscales de prima (PTC) por los meses



que hayan estado inscritos a partir de enero de 2021 cuando hagan su declaración de impuestos de 2021.

Qué debe hacer

Si ya está inscrito en un plan mediante NY State of Health:

1. Asegúrese de que su solicitud esté actualizada. Para que lo identifiquen como elegible para recibir este crédito fiscal máximo, usted o su cónyuge (si corresponde) deben haber reportado en su solicitud que recibieron ingresos del seguro de desempleo durante al menos una semana en 2021.
2. A principios de cada mes, NY State of Health identificará a las personas elegibles para este beneficio y, les enviará una notificación y un email informando que son elegibles para recibir esta cobertura casi gratuita.
3. **Para recibir este beneficio, debe solicitar los créditos fiscales nuevos que tiene disponibles.** Cuando actualice su solicitud, podrá decidir inscribirse en el plan Plata casi gratuito o aplicar los créditos fiscales ampliados a su plan actual o a uno nuevo.
4. Si actualiza su solicitud con información reciente sobre sus beneficios del seguro de desempleo hacia mediados o fin de mes, llame al Centro de Servicio al Cliente de NY State of Health para que revisen su solicitud antes y para que el crédito fiscal máximo se aplique antes.

Si actualmente **no** está inscrito en un plan mediante NY State of Health:

Si no tiene una cuenta con NY State of Health, vaya a nystateofhealth.ny.gov, cree una cuenta e inicie una solicitud. Si ya tiene una cuenta, inicie sesión y actualice su solicitud. Asegúrese de incluir cualquier beneficio del seguro de desempleo. Es posible que sea elegible para Medicaid, Essential Plan o un Qualified Health Plan y que reciba créditos fiscales de prima. Usted puede decidir si quiere inscribirse o no.

Si tiene preguntas, puede recibir ayuda:

- Llamando al Centro de Servicio al Cliente de NY State of Health al 1-855-355-5777.
- De un asistente local de inscripción. Encuentre uno en <https://info.nystateofhealth.ny.gov/findassistor>.